



Acta de la sesión ordinaria No.35-2022, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las 17:48 horas del 20 de setiembre del 2022, de manera presencial en la sala sesiones, con la asistencia de los directores: Allison Aymerich Pérez quien preside, William Rodríguez López, Danielle Jenkins Bolaños, Mauricio Campos Carrión, José María Vargas Callejas, Napoleón Murillo García, Marcos Castillo Masis, así como los señores Luis Miranda Muñoz, director general a.i, Mauricio Rodríguez Fallas, asesor jurídico de Aviación Civil; y la señorita Sofía Hidalgo Mora, secretaria de actas.

I.-APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 35-2022, la cual se adjunta como el anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 35-2022.

II.-APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO SEGUNDO

Se conoce el acta de la sesión ordinaria No. 33-2022, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 13 de setiembre del 2022.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 33-2022, del 13 de setiembre del 2022.

El señor director William Rodríguez López se abstiene de votar el acta, debido a que no estuvo presente en la sesión a la que corresponde esta. **ACUERDO FIRME.**

III.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

ARTÍCULO TERCERO

La señora Allison Aymerich solicita trasladar los asuntos de presidencia y directores al final de la agenda de cada sesión.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Trasladar los asuntos de presidencia y directores al final de la agenda de cada sesión del Consejo.

ARTÍCULO CUARTO

La señora Allison Aymerich señala que en el artículo 19 de la sesión 33-2022 se acordó otorgar audiencia a la Asociación de Líneas Aéreas (ALA), para la sesión del 22 de setiembre, sin embargo, ALA indicó que para este día no pueden asistir, por lo que propone convocarlos el jueves 29 de setiembre del 2022.

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL

1666

ACTA No. 35-2022

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Otorgar audiencia a la Asociación de Líneas Aéreas con el objetivo de que se exponga ante el Consejo la propuesta del epass-egates el jueves 29 de setiembre.

IV.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

ARTÍCULO QUINTO

La señora Danielle Jenkins menciona que es importante convocar al Auditor Interno de la Dirección General de Aviación Civil, con el objetivo de que se exponga a los directores del Consejo los informes de auditoría y resultados de auditorías externas.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Otorgar audiencia al auditor interno con el objetivo de que se exponga a los directores del Consejo los informes de auditoría y resultados de auditorías externas, el jueves 13 de octubre del 2022.

ARTÍCULO SEXTO

El señor Marcos Castillo solicita que se permita a los directores del Consejo en la asamblea plenaria y comités de la OACI, a razón de esto el señor Luis Miranda menciona que únicamente deben remitir indicar quiénes desean participar y la dirección se encarga de realizar la gestión.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Tomar nota de lo manifestado por el señor Marcos Castillo y Luis Miranda.

V.- VICEMINISTRA DE GOBERNACIÓN

Al ser las 18:20 ingresan a la sesión las señoras Marlen Luna, viceministra de gobernación, Mónica Fonseca, gestora aeroportuaria y el señor Allan Rodríguez subdirector de la Dirección de Migración y Extranjería.

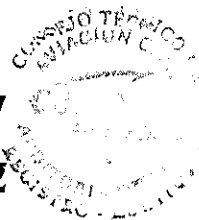
ARTÍCULO SÉTIMO

La señora Marlen Luna expone a los directores del Consejo sobre el proyecto para reducir las filas de migración en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, el cual fue asignado a la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) por parte del Presidente de la República. Además, menciona los estudios y esfuerzos que ha realizado la DGME para atender la problemática en los aeropuertos.

La viceministra de gobernación solicita al Consejo la formalización del convenio entre la Dirección General de Aviación Civil y la Dirección General de Migración y Extranjería, brindar la instrucción a Aeris Holding Costa Rica para que inicien con el proyecto de "egates" en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, además solicita asistencia técnica para adquirir licencia de validez de la OACI, la cual tiene un costo de \$35.000.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Tomar nota de lo manifestado por la señora Marlen Luna.

Al ser las 19:00 se retiran de la sesión las señoras Marlen Luna, Mónica Fonseca y el señor Allan Rodríguez.



VI.- AERIS HOLDING COSTA RICA

Al ser las 19:10 ingresan a sesión los señores Ricardo Hernández Larios director ejecutivo y Giovanni Muñoz director jurídico de Aeris Holding Costa Rica.

ARTÍCULO OCTAVO

Se otorga audiencia al señor Ricardo Hernández Larios, director ejecutivo y el señor Giovanni Muñoz Jiménez, director jurídico de Aeris Holding Costa Rica, para tratar el tema de desequilibrio financiero del Contrato de Gestión Interesada, así como otros proyectos.

El señor Hernández expone a los directores del Consejo los beneficios de la gestión interesada para el estado, además señala que la propuesta que se presentó para aprobación del CETAC busca ser la mejor opción para la administración, se hace énfasis en la urgencia de resolver el desequilibrio financiero del contrato de gestión interesada (CGI).

Además, indica que, dado que no hay posibilidad de pago inmediato tal y como el CGI lo estipula, las partes acordaron los siguientes puntos para reestablecer el VPN del contrato:

- Para hacer más transparente el análisis la 1ª fase no incluye las obras planteadas
- Establecimiento de un Covid Recovery Fee
- Ampliación del plazo del contrato hasta 2036
- Establecimiento de tarifas altamente competitivas que potencien la recuperación

Esto se plasmó en una adenda que fue firmada en el mes de marzo por ambas partes y sometida a revisión de Contraloría General de la República.

El señor Ricardo Hernández solicita la continuidad en la solución que permita al gestor responder los compromisos adquiridos para refinanciar a solicitud de CETAC, y señala que Aeris está en la disposición de; respetando la base contractual, hacer las mejoras necesarias para potenciar el desarrollo del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y colaborar con la administración.

La señora Allison Aymerich indica que el CETAC requiere que se modifique en la adenda N°4, las cláusulas 16.3.1 y la 18.2, el señor Hernández señala que la casa matriz aprobó este ajuste.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Solicitar al Órgano Fiscalizador que presente a este Consejo el martes 27 de setiembre el proyecto de actualización de la adenda N°4 al contrato de gestión interesada, mediante la cual se acuerde la modificación de las cláusulas 16.3.1 y 18.2, para que se deje sin efectos, en ambos casos, el inciso "g" que dispone como causales de revisión excepcional de los precios topes (cláusula 16.3.1) y la revisión excepcional de las condiciones financieras (cláusula 18.2), la entrada en operación de un nuevo aeropuerto internacional que compita con el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría desde Costa Rica, durante el periodo de prórroga del contrato de gestión interesada acordado mediante adenda N°4. **ACUERDO FIRME**

Al ser las 19:40 se retiran de la sesión los señores Ricardo Hernández Larios y Giovanni Muñoz.

VII.- ÓRGANO FISCALIZADOR



Al ser las 19:51 ingresa a la sesión el señor Fernando Soto Campos, inspector general del Órgano Fiscalizador.

ARTÍCULO NOVENO

Se conoce el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0449-2022, del 14 junio del 2022 y suscrito por el señor Miller Rodríguez R., inspector general a.i del Órgano Fiscalizador, en el que remite convenio de cooperación entre CETAC/DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA sobre proyecto de "Pasajero Confiable".

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio técnico y la recomendación contenida en el oficio CETAC-OFGI-FG-OF-0449-2022, del Órgano Fiscalizador:

Devolver el proyecto de convenio a la Dirección General de Migración y Extranjería, para que se formalice el anteproyecto conceptual pertinente y se presente una vez estructurado, siendo que no se encuentra dentro de los contenidos regulados en el Contrato de Gestión Interesada, el desarrollo de proyectos propios del servicio migratorio, ni podría el CETAC en estricto apego del principio de jurisdicción asumir las responsabilidades que establece el convenio.

VIII.- ÓRGANO DE CONTROL

ARTÍCULO DÉCIMO

Se conoce el oficio CETAC-AIDOQ-OC-OF-0111-2022, del 26 julio del 2022 y suscrito por el señor Fernando Soto Campos, inspector general del Órgano de Control, en el que remite para el estudio y la resolución de los directores del Consejo Técnico, el informe relacionado con la resolución final de concursos externos para designación de gerente y fiscalizador del contrato de concesión de la terminal de pasajeros del AIDOQ.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Tomar nota de lo manifestado por el señor Fernando Soto y trasladar el oficio para estudio y análisis de los directores del Consejo en la próxima sesión, además de convocar a la señora Sindy Coto para las aclaraciones correspondientes al tema en estudio, el jueves 22 de setiembre. **ACUERDO FIRME**

Al ser las 20:47 se retira de la sesión el señor Fernando Soto Campos, inspector general del Órgano Fiscalizador.

IX. – ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

A.- DEPARTAMENTO DE AEROPUERTOS

Al ser las 20:50 ingresa a la sesión los señores Daniel Calderón Mata, jefe Proceso de Planificación Aeroportuaria y el señor Alexander Sánchez Mora, jefe unidad de infraestructura aeronáutica. A la vez, ingresa a la sesión de manera virtual la señora Sylvia Jiménez Cascante, jefa del departamento de aeropuertos.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-0787-2022, del 04 de mayo del 2022, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-DA-IA-OF-0211-2022, del 02 de mayo del 2022, suscrito por el señor Daniel Calderón Mata, jefe Proceso de Planificación Aeroportuaria y la señora Sylvia Jiménez Cascante, jefa Departamento de Aeropuertos, en el que remiten el informe relacionado con el estado actual de la pista del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, de conformidad con el artículo 06 de la sesión ordinaria 31-2022, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 04 de mayo del 2022.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dar por recibido el informe sobre el estado actual de la pista del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós y dejar para estudio y análisis de los directores para la sesión del jueves 22 de setiembre del 2022.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO

La Unidad de Infraestructura Aeronáutica de la Dirección General de Aviación Civil, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico informe suscrito por los siguientes señores: Ignacio Acuña Fallas, ingeniero de planificación aeroportuaria, Daniel Calderón, jefe Proceso de Planificación Aeroportuaria, Alexander Sánchez Mora, jefe unidad de infraestructura aeronáutica y la señora Sylvia Jiménez Cascante, jefa Departamento de Aeropuertos, en el que remiten el informe para iniciar trámite expropiatorio parcial de la finca folio real N°5019084-000; para proyecto de: “ampliación de servicios de infraestructura y equipamiento y construcción de pista provisional (calle de rodaje) para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós”

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dar por recibido el informe sobre informe para iniciar trámite expropiatorio parcial de la finca folio real N°5019084-000 y dejar para estudio y análisis de los directores para la sesión del jueves 22 de setiembre del 2022.

Al ser las 22:10 se retiran de la sesión los señores Daniel Calderón Mata, Alexander Sánchez Mora y la señora Sylvia Jiménez Cascante.

B. – UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-1500-2022, del 15 de setiembre del 2022, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-AJ-OF-1069-2022, del 15 de setiembre del 2022, suscrito por el señor Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, en el que remiten el proyecto de ley denominado “Adición del transitorio IV a la ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional y sus reformas, ley número 8316 del 26 de setiembre de 2002”.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dejar para estudio y análisis de los directores para la sesión del jueves 22 de setiembre del 2022.

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL

1670

ACTA No. 35-2022



SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS

ALLISON AYMERICH PÉREZ

WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

JOSÉ MARÍA VARGAS CALLEJAS

NAPOLEÓN MURILLO GARCÍA

DANIELLE JENKINS BOLAÑOS

MARCOS CASTILLO MASÍS

MAURICIO CAMPOS CARRIÓN



Anexo N° 1

**AGENDA
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
SESIÓN ORDINARIA No. 35-2022**

Fecha: 20 de setiembre del 2022
Hora: 5:30 p.m.
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil

I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA

II.- APROBACIÓN DEL ACTA

1.- aprobación del acta de la sesión No. 33-2022

III.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

IV.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

V.- VICEMINISTRA DE GOBERNACIÓN

1.- De conformidad con lo solicitado por la señora Allison Aymerich, se otorga audiencia a la señora Marlen Luna, viceministra de gobernación, el señor Allan Rodríguez, subdirector de la Dirección de Migración y Extranjería y la señora Mónica Fonseca, gestora aeroportuaria; para tratar asuntos varios.

VI.- AERIS HOLDING COSTA RICA

1.- Se otorga audiencia al señor Ricardo Hernández Larios, director ejecutivo y el señor Giovanni Muñoz Jiménez, director jurídico de Aeris Holding Costa Rica, para tratar el tema de desequilibrio financiero del Contrato de Gestión Interesada, así como otros proyectos.

VII.- ÓRGANO FISCALIZADOR

1.- Informe relacionado con el convenio de cooperación entre CETAC/DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA sobre proyecto de "Pasajero Confiable".

VIII.- ÓRGANO DE CONTROL

1.- Informe relacionado con la resolución final de concursos externos para designación de gerente y fiscalizador del contrato de concesión de la terminal de pasajeros del AIDOQ.

IX.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL



A.- DEPARTAMENTO DE AEROPUERTOS

A1.- Informe relacionado con el estado actual de la pista del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

A2.- Informe para iniciar trámite expropiatorio parcial de la finca folio real N°5019084-000; para proyecto de: “ampliación de servicios de infraestructura y equipamiento y construcción de pista provisional (calle de rodaje) para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós”

B.- UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA

B1.- Proyecto de ley denominado “ADICIÓN DEL TRANSITORIO IV A LA LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL Y SUS REFORMAS, LEY NÚMERO 8316 DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2002”.